

IECM declara el inicio formal del proceso electoral local 2026-2027

En los comicios del 6 de junio de 2027 se elegirán a 16 alcaldes, 204 concejales y 66 diputados

—OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró el inicio formal del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, en el que se elegirán a titulares de las 16 alcaldías, 66 diputaciones y 204 concejalías.

En sesión solemne, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, señaló que las próximas elecciones, que se realizarán el 6 de junio de 2027, enfrentarán desafíos propios de tiempo como las redes sociales y la Inteligencia Artificial (IA), que si bien han transformado profundamente la comunicación política y pueden ampliar el acceso a la información, también facilitan la difusión de contenidos falsos o manipulados.

“La libertad de expresión y el debate público deben convivir con una ciudadanía informada y crítica, capaz de distinguir entre el contraste legítimo de



Consejeros electorales acompañados por representantes de los partidos dieron por iniciado el proceso electoral 2026-2027.

ideas y la manipulación deliberada de la información”, comentó.

Patricia Avendaño sostuvo que las diferencias políticas son legítimas, el debate puede ser intenso y la competencia puede ser firme, pero ninguna diferencia, dijo, justifica la violencia, la discriminación, desinformación o la vulneración de derechos.

“Por ello hacemos un llamado a los

PATRICIA AVENDAÑO

Consejera presidenta del IECM

“La libertad de expresión y el debate público deben convivir con una ciudadanía informada y crítica”

partidos, a las personas candidatas, a su militancia, a la ciudadanía en general, a los funcionarios públicos y a todos quienes habitamos esta Ciudad para que la competencia se dé dentro del contexto de la ley, respetar reglas de precampaña, campaña, atender normas vinculadas a la Fiscalización, a la colocación de propaganda, cumplir las disposiciones sobre paridad y acciones afirmativas, y prevenir y erradicar la violencia política contra mujeres en razón de género, así como cualquier otra forma de discriminación”, enfatizó.

Durante la sesión, la presidenta del PAN capitalino, Luisa Gutiérrez, solicitó a las autoridades electorales velar por la independencia, autonomía y la legalidad de las elecciones.

El PRD sostuvo que no puede haber piso parejo si no existen las mismas condiciones para competir. Precisaron que las prerrogativas de los partidos no son un privilegio ni una concesión.

Somos CDMX, a través de su representante ante el IECM, Fernando Be-launzarán, anticipó que en 2027 las y los ciudadanos encabezarán una “insurrección pacífica en las urnas”. ●

JÓVENES DE 19 A 35 AÑOS, LOS MÁS AUSENTES

Sólo 4 de cada 10 ciudadanos votan en comicios intermedios, admite el IECM

Adultos mayores, quienes más participan // Padrón actual es de 8 millones 24 mil 268 personas // Declara iniciado el proceso 2027

ELBA MÓNICA BRAVO

Tras reconocer que sólo cuatro de cada 10 capitalinos salen a votar en los comicios intermedios, la presidenta consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, señaló que la baja participación se da particularmente en el sector de los jóvenes de entre 19 y 35 años.

Ante ello, advirtió que es tarea del órgano electoral promover una campaña atractiva para invitar a la población a que salga a votar, porque si “no tiene una alternativa, seguramente van a optar por abstenerse”.

Antes, en sesión solemne el Consejo General del IECM realizó la declaratoria de inicio del proceso electoral ordinario 2026-2027, en el que el 6 de junio próximo se elegirán 286 cargos públicos, entre ellos las 16 personas titulares de las alcaldías, 204 concejalías y 66 diputaciones al Congreso local, que corresponden a 33 de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante.

Entrevistada al término de la sesión en la que se formalizó que el inicio de las precampañas es el 4 de enero de 2027, indicó que las personas con mayor participación en las elecciones son las de 60 años en adelante.

Entre las hipótesis de la baja participación del grupo de 19 a 35 años, enlistó que “posiblemente se trata de la población económicamente activa a la que no le resulta atractivo participar en política; no

encuentra respuestas oportunas o con la eficiencia que desean para resolver sus problemáticas, y porque seguramente requieren parti-

cipar de mecanismos más ágiles”.

Por su parte, la consejera Erika Estrada expuso durante la sesión que al 28 de agosto pasado la lista

nominal de electores en la Ciudad de México era de 8 millones 24 mil 268, de los cuales 243 mil 947 son jóvenes de entre 18 y 19 años

que van a votar por primera vez.

Alertó que “la experiencia de nuestra ciudad demuestra que la participación suele disminuir en elecciones intermedias. En 2025 participó 43.59 por ciento; en 2021 alcanzó 52.81 por ciento, y si las comparamos con las elecciones en las que se eligen jefatura de Gobierno y Presidencia de la República hay prácticamente 20 puntos de diferencia”.

Porcentaje deseable

Durante la entrevista, Avendaño Durán recordó que en la pasada elección se alcanzó 70 por ciento de participación, porcentaje que, expuso, sería deseable lograr en los comicios de 2027, y estimó que al órgano electoral llegarán más de mil 800 quejas relacionadas con actos anticipados de precampaña.

A la reunión del consejo acudieron los representantes de los diferentes partidos políticos, quienes reprocharon al IECM validar “la sobrerrepresentación” en el Congreso local que, aseguraron, benefició al partido Morena.

Avendaño Durán rechazó la postura de los partidos de oposición: “es evidente que ya empezó el proceso electoral y, definitivamente, cuando empieza el proceso electoral el menos simpático para todas las fuerzas políticas son los árbitros electorales”.

Precisó que los actos de Consejo General son revisados por diferentes instancias jurisdiccionales, entre las que se encuentra la Sala Superior, que incluso pudo revocar los acuerdos del IECM, lo que no ocurrió. En la sesión de ayer participaron los representantes de Somos y Construyendo Sociedades de Paz, que se incorporaron recientemente al sistema de partidos.



▲ Patricia Avendaño Durán, presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y los consejeros electorales Cecilia Aída Hernández Cruz, Bernardo Núñez Yedra y Erika Estrada Ruiz, durante la

votación económica de la declaratoria de inicio del proceso electoral local ordinario 2026-2027 realizada en las instalaciones del órgano autónomo. Foto Cuartoscuro

Piden al IECM evitar nuevo 'fraude'

ALEJANDRO LEÓN

Partidos de Oposición cuestionaron a los consejeros electorales Ernesto Ramos, Patricia Avendaño y Sonia Pérez por haber votado, en 2024, a favor de un acuerdo que dio sobrerepresentación a Morena en el Congreso local.

Por ello, exhortaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no validar un documento similar en el proceso electoral 2026-2027 que inició ayer, para, de esa manera, evitar un nuevo "fraude" y engaño a la población.

Luisa Gutiérrez, presidenta del PAN capitalino, recordó que hace dos años siete diputados de Morena pidieron al Instituto pasar al Partido Verde y al PT.

Con los votos de Ramos, Avendaño, Pérez, y el de los ex consejeros Mauricio

Huesca y Bernardo Valle, el IECM avaló la propuesta con la cual Morena obtuvo nueve diputaciones de representación proporcional y, en total, pasó de 38 a 43 legisladores.

Gutiérrez consideró que se trató de un engaño, pues el 4 de diciembre de 2025 los legisladores Juan Rubio Gualito, Israel Moreno, Víctor Varela e Ileana Sánchez se reintegraron a Morena.

"Para vergüenza de la democracia en esta Ciudad (...) se llevó a cabo un fraude electoral", acusó Gutiérrez en una sesión.

Patricia Urriza, legisladora de Movimiento Ciudadano, pidió al órgano evitar "fraudes" a la Constitución mediante los convenios de candidatura común.

"Si llegó a suceder una vez, que ocurra una segunda, eso ya es negligencia activa del Instituto", subrayó.

Tras ser aludida, la con-

sejera presidenta recordó que los tribunales revisaron y confirmaron dicho acuerdo.

Apuntó que en 28 años de historia del IECM ha sucedido muchas veces que las asignaciones de diputados plurinominales son modificadas.

"Es la primera ocasión en que la asignación que este colegiado hizo no se modificó en ninguna de las instancias jurisdiccionales", remarcó.

Natalia Barajas, representante de Movimiento Ciudadano, arremetió en contra de los argumentos de Avendaño.

"No puedo creer que se tengan que decir esto todas las noches para poder dormir, porque me queda claro que ustedes saben lo que hicieron", reclamó.

En tanto, Pérez, también aludida, recordó que en 2021 se le cuestionó al IECM haber autorizado al PAN un convenio de coalición por

Sonia Pérez,
consejera del IECM

■ Cuando hicimos una aprobación mayoritaria (en 2021), no escuché al Partido Acción Nacional o al Partido Revolucionario Institucional señalando que había una interpretación errónea (de normas)".

temas de paridad.

"Cuando hicimos una aprobación mayoritaria, no escuché al Partido Acción Nacional o al Partido Revolucionario Institucional señalando que había una interpretación errónea", cuestionó.

ARRANCA EL PROCESO ELECTORAL

Estos son algunos detalles sobre la carrera rumbo a 2027 en la CDMX. **PÁGINA 2**

EL CALENDARIO

- **Ayer.** Inició el Proceso Electoral 2026-2027.
- **Diciembre, 15.** Inicia el periodo de captación de apo-

yo de la ciudadanía de aspirantes a candidaturas sin partido; termina el 12 de febrero de 2027.

2027

- **Enero, 4.** Dan comienzo las precampañas para contender por diputaciones y alcaldías.
- **Febrero, 12.** Finalizan las precampañas.
- **Marzo, 8-15.** Arranca la recepción de documentos para el registro de candidaturas de diputaciones y alcaldías.
- **Marzo, 22.** El IECM tiene un periodo de 13 días, que finaliza el 3 de abril, para aprobar el registro de las candidaturas.
- **Abril, 4.** Inician las campañas de diputaciones de mayoría relativa, alcaldías y concejales.
- **Junio, 2.** Termina el periodo de campañas.
- **Junio, 6.** Se lleva a cabo la jornada electoral, que dará inicio a las 8:00 y terminará a las 18:00 horas.

¿QUÉ SE ELIGE?

- De acuerdo con la autoridad electoral, el próximo año se elegirán 286 cargos públicos.
- Los capitalinos elegirán 16 titulares de alcaldías, así como 204 concejales.
- También se votará por 66 diputaciones, de las cuales 32 son plurinominales.